

Guayaquil, Febrero 11 del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

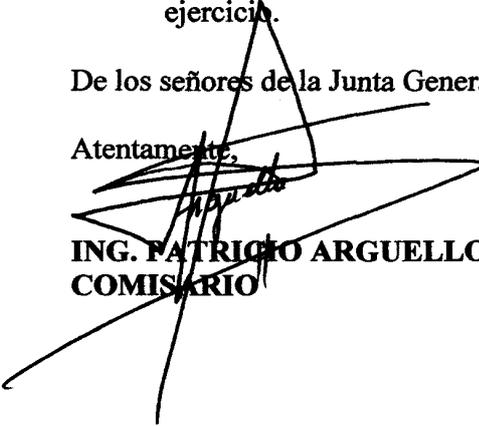
Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa COMPAÑÍA MOLINA & VIZUETA S.A. COMOLVIZ me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente Ing. Lorena Molina Navarrete ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una das obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 y 280 de la ley de compañías.
5. Cabe indicar que en el presente período contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico.
6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
**ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO**  
**COMISARIO**

